

ESCRITURA No
20180901062P01880



ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA AL ESTATUTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VIPDISTRI S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR ECONOMISTA HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA. -----
CUANTIA: INDETERMINADA. -----
DI: TRES COPIAS. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA M.S.C., ABOGADO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN**, comparece, el señor **ECONOMISTA HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal, representante legal de la compañía **VIPDISTRI S.A.**, quien interviene debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el seis de diciembre del año dos mil dieciocho, tal como consta de las copias certificadas, tanto de su nombramiento como del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas antes mencionada, documentos que se acompañan como habilitantes, para que formen parte de este acto. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quien luego de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruido que fue con el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como ya queda indicado, para que lo autorice me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **REFORMA AL ESTATUTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VIPDISTRI S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor **ECONOMISTA HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA**, a nombre



29/01/19 10:24

N° TRAMITE: 5352-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 180593

y en representación de la compañía **VIPDISTRI S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la misma, quien interviene debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el seis de diciembre del año dos mil dieciocho, tal como consta de las copias certificadas de Nombramiento y del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas antes referida, que se acompañan como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **VIPDISTRI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Cordova Lopez, el catorce de marzo del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de junio del dos mil catorce, B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VIPDISTRI S.A.**, en sesión celebrada el seis de diciembre del año dos mil dieciocho, resolvió reformar sus estatutos en el artículo Tercero, objeto social de la compañía **VIPDISTRI S.A.**, en los términos establecidos en el Acta de la Junta General Extraordinaria, cuya copia certificada formará parte de esta escritura. **TERCERA: REFORMA DEL ARTICULO TERCERO OBJETO SOCIAL.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VIPDISTRI S.A.**, en sesión celebrada el seis de diciembre del año dos mil dieciocho, resolvió reformar sus estatutos en el artículo Tercero. – Objeto Social, que dirá: **Tal como indica en su constitución en todos sus literales**, del artículo **“TERCERA.- OBJETO SOCIAL.-** Podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Al alquiler, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, franquiciamiento, ensamblaje, maquila, representación, asesoría, consultoría, almacenamiento, de toda clase de maquinarias, suministros, materiales, equipos, equipos industriales, herramientas, accesorios, partes, piezas repuestos, que se utilizan en el sector minero, petrolero, pesquero, ganadero, agrícola, forestal, telecomunicaciones, electrónico, electromecánico, eléctrico, comunicaciones, informático, industrial, textil, seguridad, domótica, mecánico, metalmecánico; salud, farmacéutico, alimentario, hotelero, comercial, construcción. Así como de redes y cableados, centrales de telecomunicación, sistemas y equipos de transmisión satelitales, sistemas de radio enlace, redes de



fibra óptica, redes de estaciones base, centrales de conmutaciones con redes de transporte, sistemas de radares, controles de tráfico, suministro de baterías, motores y generadores para sistemas de telecomunicaciones; bombas y equipos para piscinas; filtros, calentadores, surtidores de agua; sistemas y equipos de refrigeración, generadores eléctricos, equipos y sistemas purificadores de aire y agua, ozonizadores, aires acondicionados y centrales de aires acondicionados; deshumidificadores, equipos y sistemas de ventilación industrial; centrales térmicas de refrigeración y cámaras frigoríficas; extintores, redes de voz y datos, alarmas, cercos eléctricos, cámaras, equipos de protección y seguridad de alta tecnología, equipos y sistemas contra robo e incendios, sistemas de rastreo satelital, monitoreo de centrales de alarmas, inhibidores de señal celular, detectores de señales láser, GPS. Además, sistemas de -Telefonía y transmisión de voz, datos y video de todas las tecnologías, de líneas para telefonía, televisión por cable, banda ancha de internet, micro onda, redes de fibra óptica, sistemas de tecnología alámbrica o inalámbrica, tecnologías de transferencias de información; transmisión de datos de alta velocidad satelital. También al sistema de monitoreo de centrales de alarmas. A la instalación y administración de Cyber, locutorios y puntos multiservicios, venta de tarjetas de prepago.- **b)** Pudiendo participar en licitaciones, concursos de precios públicos, privados, de ofertas, compra de bases, calificarse como proveedora y/o vendedora a instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país.- **c)** A la importación, exportación, compra, venta, fabricación, industrialización, diseño, consignación, representación, distribución, almacenamiento, mantenimiento, ensamblado, montaje, desmontaje, de: plástico, polietileno, madera, aglomerado, mármol, vidrio, cristal, aluminio, hierro, acero, cobre, caucho natural o sintético, caña, cerámica, sus productos terminados y derivados; además toda clase de materiales para la construcción y decoración, como pinturas, barnices, lacas, materiales y suministros

eléctricos y de ferretería, máquinas y herramientas eléctricas, de gasfitería y de ebanistería, materiales de cantera y piedra triturada, postes y tendido eléctrico. A la venta y recarga de extintores. - d) Al refinado, comercialización, importación, exportación, intermediación, almacenamiento y distribución de gas, de petróleo y sus derivados. - e) A suministrar el servicio de gasolinera. A la compra, venta, distribución de: combustible ecológico, gas, gasolina, diésel y demás derivados del petróleo.- f) A la compra, venta, distribución, importación, exportación, asesoría, consultaría, franquiciamiento, representación, de equipos que sirven para la instalación de gas, así como al servicio técnico de ensamblado, instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento y reparación de los mismos.- g) Al alquiler, fabricación, mantenimiento, almacenamiento, de toda clase de vehículos livianos, pesados y extrapesados; grúas, contenedores, cabezales, montacargas, estribas, retroexcavadoras, motoniveladoras, tractores, equipo caminero en general; y a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución de lubricantes, aditivos, motores, aires acondicionado, carrocerías, llantas, equipos, partes, repuestos y accesorios. Así como de tricimotos, bicicletas, motonetas, motocicletas, triciclos y otros vehículos a pedal.- h) A proporcionar el servicio de lubricadoras, lavadoras, vulcanizadoras, talleres mecánicos y/o eléctricos, enderezada y pintada; ensamblaje de carrocerías.- i) A la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general.- j) Al alquiler, construcción, montaje, reconstrucción, mantenimiento y reparación de barks, embarcaciones marítimas y fluviales, aeronaves, helicópteros, hidroaviones. A la importación, exportación, compra, venta, distribución de sus motores, equipos, repuestos y accesorios, instrumentos y partes en general; de combustibles y lubricantes, de equipos de supervivencia para los tripulantes.- k) Al transporte marítimo y fluvial, a través de botes, lanchas, gabarras, barcazas, barcos, y al arriendo temporal y operación de los mismos.- l) A

ESCRITURA No
20180901062P01880



prestar servicio de avituallamiento a los buques, movilización y traslado de tripulaciones, abastecimiento de agua, alimentos, combustibles, mantenimiento y limpieza a bordo de los buques. Además al salvataje en avaramientos, encalladuras, incendios, remolques, practicaje.- m) A la compra, venta, consignación, industrialización, producción, importación, exportación, almacenamiento y distribución de productos de consumo masivo.- n) Al desarrollo y explotación agrícola, forestal, maderable y a la floricultura en todas sus fases, desde el sembrado, cultivo, extracción, industrialización, embalaje, importación y exportación; así como a la producción, deshidratación, consignación, almacenamiento, distribución, compra, venta, de toda clase de productos e insumos agrícolas, como banano, plátano, café, cacao, caña de azúcar, arroz, maíz, granos, legumbres, cereales, verduras, hortalizas, semillas, palma africana, chía, frutas, y sus derivados en general. Además de bebidas con o sin alcohol, de productos alimenticios frescos y procesados; de toda clase de coñservas, enlatados, y de productos relacionados con un delicatesen. Al mejoramiento de suelos, forestación, reforestación, tratamiento de aguas de ríos, subterráneos, residuales. También al acopio, al ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, administración e instalación de depósitos, ferias, plantaciones, viveros, y de almacenes de ramos generales referentes al objeto agropecuario.- o) A la comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, almacenamiento, de todo tipo de envases plásticos, envases de vidrio, materiales de envasado para productos de corta o larga vida y materiales de envasado y empaque en general.- p) Al procesamiento, potabilización, purificación, importación, exportación, compra, venta, distribución, de agua en todos sus estados y en todo tipo de presentación; y, a la fabricación de hielo en forma industrial.- q) A la crianza, importación, exportación, procesamiento, distribución, compra, venta, embalaje, en todas sus formas y, amplitud, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, y animales

de granja en general; tanto de sus productos y subproductos, ya sean al natural, semielaborados o elaborados, como embutidos. A la avicultura, piscicultura, apicultura, cunicultura. Y a la administración e instalación de establecimientos ganaderos. - r) A la administración de clínicas veterinarias. A la producción, importación, exportación, compra, venta, distribución, almacenamiento, de productos veterinarios, balanceados, alimentos para animales, insumos, equipos, artículos, instrumental, relacionados con la zootecnia. A la venta de animales domésticos. - s) A la pesca, acuicultura, maricultura; y toda clase de operaciones relacionadas con estas actividades. A la importación, exportación, industrialización, deshidratación, distribución, compra, venta, embalaje, de: insumos, productos y subproductos derivados de la fauna marina. Así como camarón, tilapia, atún, y en general toda clase de peces. Al cultivo y cría de las especies bioacuáticas en viveros y piscinas, de peces, larvas, crustáceos, mariscos, gusanos y a la ranicultura en todas sus fases. - t) A las actividades mineras en todas sus fases. A la exploración y explotación de minas, de canteras y yacimientos; comercialización, importación, exportación e industrialización de los mismos; y cualquier otra clase de actos o contratos establecidos en las Leyes de Minería.- u) A la importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, representación, ensamblaje, maquila, consignación, asesoría, y distribución de toda clase de: artículos de ebanistería, muebles para el hogar, oficinas, industrias, comercio; equipos eléctricos, electrónicos; electrodomésticos y equipos para el hogar; instrumentos de óptica y lentes; artículos e implementos deportivos; césped sintético; instrumentos musicales; joyas y artículos de la rama de la joyería; aparatos fotográficos; accesorios para cocina y baños; menaje, implementos y utensilios para del hogar; suministros de oficina, papelería y útiles escolares; artículos para niños y juguetes; artículos para fiestas, de regalos, de bazar, mini market, supermercados y tiendas en general; así como sus partes, piezas, repuestos y accesorios y al servicio técnico

ESCRITURA No

20180901062P01880



de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. Además de artesanías, telas, ropa, cuero, artículos de cuero, pieles, lencería, calzado, cosméticos, bisutería, perfumes, artículos de belleza, del negocio de boutique, de la industria textil, y también sus accesorios. Y a la confección en todas sus fases. - v) al servicio de almacenaje de mercaderías. - w) A prestar servicio de lavado, secado y tintorería de ropa, alfombras y tapicería. - x) A la importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, alquiler, almacenamiento, de insumos, suministros, equipos, equipos hospitalarios, instrumental y dispositivos médicos, quirúrgico, de traumatología, ortopédicos, odontológicos, de rayos X, reactivos, hospitalarios y de laboratorio, así como material médico descartable, equipos de protección individual; y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos.- y) A brindar servicios médicos especializados, odontológicos, ópticas, servicios de ambulancia, terapia familiar, biotecnología, laboratorios clínicos, sistema de emergencias médico móvil. Así como a la instalación, administración de establecimientos asistenciales y clínicas médicas, hospitalarias, quirúrgicas y de reposo, así como a la atención de enfermos. A la asistencia geriátrica bajo el régimen de pensionado. - z) A la instalación y administración de boticas, farmacias, droguerías y lugares de expendio de productos naturales. A la importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, almacenamiento, de insumos y productos: químicos, agroquímicos, de higiene y limpieza, ecológicos, fitosanitarios, orgánicos, cosméticos, de belleza, perfumes, de cuidado capilar, de cuidado y aseo personal, de medicinas, de vitaminas, de suplementos nutricionales, de productos naturales, de productos homeopáticos, y productos que tengan relación con la salud en general.- a.a) A prestar servicios para el saneamiento de ambientes, desinfecciones, fumigación, asepsia, y sanitización. A la asistencia técnica en general relacionado a estas

áreas.- **a.b)** Al mantenimiento de jardines, parques, áreas verdes en general.- **a.c)** Al servicio de recolección de basura y su procesamiento.- **a.d)** A la recolección, tratamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, almacenamiento, de chatarra, material de reciclado y desechos: sólidos, eléctricos y electrónicos, de uso doméstico, personal, institucional e industrial.- **a.e)** A ser asesor de imagen y relacionista público. A intervenir en calidad de representante de modelos, actores, artistas de toda clase, compañías teatrales, deportistas profesionales, para lo cual gestionará los contratos y asuntos profesionales. A la producción musical. A la fotografía profesional. - **a.f)** A la organización, planificación, de toda clase de eventos, como banquetes, fiestas, concursos de belleza, ferias, contratos de animación, entretenimiento, y demás presentaciones sean culturales, artísticas, deportivas o de talentos; además al alquiler de mesas, sillas, mantelería, vajillas, trailers, equipos y demás artículos para eventos y fiestas.- **a.g)** A la administración de: resorts, hoteles, hosterías, albergues, moteles, restaurantes, bares, trattorias, confiterías, dulcerías, heladerías, panaderías, pizzerías, cafeterías, lugares de venta de comidas rápidas, gimnasios, clubes, complejos deportivos, canchas deportivas, discotecas, peñas, centros comerciales, campamentos vacacionales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos. A los servicios de S.P.A., peluquería y gabinete de belleza en general.- **a.h)** Al sistema de ventas de productos; en forma: directa a domicilio, por catálogo, por internet, por teléfono (call center) y/o correspondencia, o mediante la formación de equipos de ventas.- **a.i)** A la producción, creación y elaboración de películas, programas para cine, TV y radio; y a la compra, venta, importación, distribución, alquiler, de todos los equipos y sistemas que se utilizan en los mismos, y en los estudios de grabación.- **a.j)** A realizar labores periodísticas, por medios radiales, de internet, de televisión, cinematográficos, prensa escrita.- **a.k)** Al negocio de

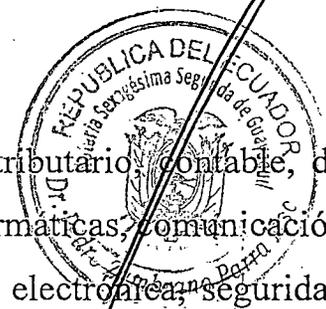
ESCRITURA No
20180901062P01880



marketing, publicidad, propaganda, a través de la prensa, radio, televisión, películas, afiches, carteles impresos, internet, páginas web o por cualquier otra forma de difusión, en locales cerrados o en la vía pública o en paseos públicos y en distintos medios de transporte. A la producción, creación, y elaboración de campañas de publicidad y propaganda, asesoría, promoción de ventas, estudios e investigación de mercados. A las comisiones, consignaciones, representaciones, compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento, de artículos promocionales, materiales, materias primas, mercaderías y toda clase de productos relacionados con la publicidad. A la administración de agencias de diseño gráfico. - **a.l)** A la edición, publicación, distribución, importación, exportación, consignación, compra, venta, difusión, de toda clase de catálogos, folletos, revistas, escritos, libros y obras: informáticas, científicas, deportivas, literarias, pedagógicas, religiosas, artísticas, informativas, y de cultura en general. - **a.m)** A la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, de papeles, cartones, tintas, material de empaque, materias primas, repuestos, maquinarias, y todo lo relacionado a imprentas; y a realizar toda actividad vinculada a este ramo. - **a.n)** A la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler, almacenamiento, ensamblaje, de computadores, laptops, reguladores de voltaje y UPS, sus componentes, partes, piezas; y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. Así como a la creación, desarrollo, diseño, programación, consultoría y representación de software, programas, cursos, elaboración de manuales e instructivos y sistemas relacionados con el área de la informática y de la robótica. A los servicios de digitalización de archivos, sistemas de identificación, desarrollos de sitios web en las redes de Internet, Intranet y Extranet. - **a.o)** A gestiones portuarias, al despacho de las mercaderías y a todo lo relacionado a trámites, asesoramiento y de más labores que correspondan a los Agentes de Aduanas. - **a.p)** A la

manipulación de carga en las instalaciones portuarias públicas y privadas y contratar el personal adecuado. A la consolidación y desconsolidación de carga marítima, aérea o terrestre. Al transporte internacional de carga contenerizada o consolidada por vía marítima. Al transporte en las instalaciones portuarias públicas y privadas de carga contenerizada o consolidada. - **a.q)** A las actividades relacionadas con los regímenes especiales aduaneros, tales como: maquila, depósito comercial, depósito industrial, almacenes libres y especiales, ferias internacionales, zonas francas. - **a.r)** A la administración de guarderías, jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, agencias de modelos, centros de capacitación profesional y artesanal, escuelas de arte, conservatorios, intercambio cultural.- **a.s)** A la capacitación y formación profesional, dictado de cursos, seminarios, talleres.- **a.t)** A la búsqueda y selección de personal; exámenes psicológicos de personal.- **a.u)** Al avalúo de activos, inventarios de activos fijos y bienes muebles, al reordenamiento y custodia de archivos.- **a.v)** A brindar servicios de asesoramiento integral, asistencia técnica, análisis, estudio, en las áreas de contabilidad, auditoría interna y externa, auditoría contable, diseño y documentación de procesos, tributaria, financiera, gestión de riesgos empresariales, económica, comercial, salud, salud ocupacional, medio ambiente, seguridad ambiental, seguridad industrial, de organización, jurídica, inmobiliaria, informática, petrolera, técnica, comercio exterior, administrativa, investigaciones de mercadeo, planeación estratégicas, recursos humanos.- **a.w)** A las representaciones, franquicias, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas en general.- **a.x)** A la consultoría, teniendo como objeto identificar, planificar, elaborar, evaluar, implementar, supervisar, fiscalizar, brindar asistencia técnica a proyectos de investigación, desarrollo, o implementación, en los ámbitos de la agricultura, ganadería, construcción y decoración, medicina, salud, ambiental, pesca, minero,

ESCRITURA No
20180901062P01880



petrolero, eléctrico, electrónico, forestal, financiero, tributario, contable, de auditoría, de inversión, telecomunicaciones, redes, informáticas, comunicación social, salud ocupacional, seguridad física, seguridad electrónica, seguridad industrial, seguridad ambiental, recursos humanos, publicidad y propaganda.-

a.y) A gestionar por cuenta ajena operaciones de cobranzas y recuperación de cartera.- a.z) A adquirir acciones o participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías interviniendo como socio o accionista en la fundación o aumento de capital de sociedades de cualquier clase.- La compañía no se podrá dedicar a la compraventa de cartera, ni a la intermediación financiera.- Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a ejecutar toda clase de actos o contratos permitidos por la Ley ecuatoriana que tengan relación con su objeto social”, agregándose los literales

“a.a.a.) **VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL; y, a.a.b.) IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DIVERSOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL.”. CUARTA: a)** Con

los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente, señor **ECONOMISTA HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA**, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VIPDISTRI S.A.**, celebrada el seis de diciembre del año dos mil dieciocho y, debidamente autorizado por la misma, declara: Que se reforma sus estatutos en el artículo Tercero. – Objeto Social, que dirá: Tal como indica en su constitución en todos sus literales, del artículo “**TERCERA.- OBJETO SOCIAL.-** Podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Al alquiler, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, franquiciamiento, ensamblaje, maquila, representación, asesoría, consultoría, almacenamiento, de toda clase de maquinarias, suministros, materiales, equipos, equipos industriales, herramientas, accesorios, partes, piezas

repuestos, que se utilizan en el sector minero, petrolero, pesquero, ganadero, agrícola, forestal, telecomunicaciones, electrónico, electromecánico, eléctrico, comunicaciones, informático, industrial, textil, seguridad, domótica, mecánico, metalmeccánico, salud, farmacéutico, alimentario, hotelero, comercial, construcción. Así como de redes y cableados, centrales de telecomunicación, sistemas y equipos de transmisión satelitales, sistemas de radio enlace, redes de fibra óptica, redes de estaciones base, centrales de conmutaciones con redes de transporte, sistemas de radares, controles de tráfico, suministro de baterías, motores y generadores para sistemas de telecomunicaciones; bombas y equipos para piscinas; filtros, calentadores, surtidores de agua; sistemas y equipos de refrigeración, generadores eléctricos, equipos y sistemas purificadores de aire y agua, ozonizadores, aires acondicionados y centrales de aires acondicionados; deshumidificadores, equipos y sistemas de ventilación industrial; centrales térmicas de refrigeración y cámaras frigoríficas; extintores, redes de voz y datos, alarmas, cercos eléctricos, cámaras, equipos de protección y seguridad de alta tecnología, equipos y sistemas contra robo e incendios, sistemas de rastreo satelital, monitoreo de centrales de alarmas, inhibidores de señal celular, detectores de señales láser, GPS. Además, sistemas de -Telefonía y transmisión de voz, datos y video de todas las tecnologías, de líneas para telefonía, televisión por cable, banda ancha de internet, micro onda, redes de fibra óptica, sistemas de tecnología alámbrica o inalámbrica, tecnologías de transferencias de información; transmisión de datos de alta velocidad satelital. También al sistema de monitoreo de centrales de alarmas. A la instalación y administración de Cyber, locutorios y puntos multiservicios, venta de tarjetas de prepago.- b) Pudiendo participar en licitaciones, concursos de precios públicos, privados, de ofertas, compra de bases, calificarse como proveedora y/o vendedora a instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país.- c) A la importación, exportación, compra, venta, fabricación,

ESCRITURA No
20180901062P01880

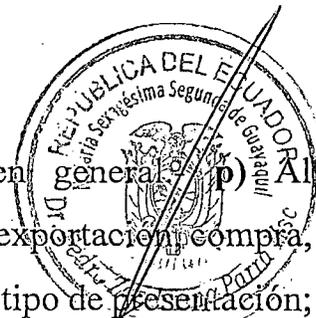


industrialización, diseño, consignación, representación, distribución, almacenamiento, mantenimiento, ensamblado, montaje, desmontaje, de plástico, polietileno, madera, aglomerado, mármol, vidrio, cristal, aluminio, hierro, acero, cobre, caucho natural o sintético, caña, cerámica, sus productos terminados y derivados; además toda clase de materiales para la construcción y decoración, como pinturas, barnices, lacas, materiales y suministros eléctricos y de ferretería, máquinas y herramientas eléctricas, de gasfitería y de ebanistería, materiales de cantera y piedra triturada, postes y tendido eléctrico. A la venta y recarga de extintores. - d) Al refinado, comercialización, importación, exportación, intermediación, almacenamiento y distribución de gas, de petróleo y sus derivados. - e) A suministrar el servicio de gasolinera. A la compra, venta, distribución de: combustible ecológico, gas, gasolina, diésel y demás derivados del petróleo.- f) A la compra, venta, distribución, importación, exportación, asesoría, consultaría, franquiciamiento, representación, de equipos que sirven para la instalación de gas, así como al servicio técnico de ensamblado, instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento y reparación de los mismos.- g) Al alquiler, fabricación, mantenimiento, almacenamiento, de toda clase de vehículos livianos, pesados y extrapesados; grúas, contenedores, cabezales, montacargas, estribas, retroexcavadoras, motoniveladoras, tractores, equipo caminero en general; y a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución de lubricantes, aditivos, motores, aires acondicionado, carrocerías, llantas, equipos, partes, repuestos y accesorios. Así como de tricimotos, bicicletas, motonetas, motocicletas, triciclos y otros vehículos a pedal.- h) A proporcionar el servicio de lubricadoras, lavadoras, vulcanizadoras, talleres mecánicos y/o eléctricos, enderezada y pintada; ensamblaje de carrocerías.- i) A la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general.- j) Al alquiler, construcción, montaje, reconstrucción, mantenimiento y reparación de

barcos, embarcaciones marítimas y fluviales, aeronaves, helicópteros, hidroaviones. A la importación, exportación, compra, venta, distribución de sus motores, equipos, repuestos y accesorios, instrumentos y partes en general; de combustibles y lubricantes, de equipos de supervivencia para los tripulantes.-

k) Al transporte marítimo y fluvial, a través de botes, lanchas, gabarras, barcazas, barcos, y al arriendo temporal y operación de los mismos.- **l)** A prestar servicio de avituallamiento a los buques, movilización o traslado de tripulaciones, abastecimiento de agua, alimentos, combustibles, mantenimiento y limpieza a bordo de los buques. Además al salvataje en varamientos, encalladuras, incendios, remolques, practicaje.- **m)** A la compra, venta, consignación, industrialización, producción, importación, exportación, almacenamiento y distribución de productos de consumo masivo.- **n)** Al desarrollo y explotación agrícola, forestal, maderable y a la floricultura en todas sus fases, desde el sembrado, cultivo, extracción, industrialización, embalaje, importación y exportación; así como a la producción, deshidratación, consignación, almacenamiento, distribución, compra, venta, de toda clase de productos e insumos agrícolas, como banano, plátano, café, cacao, caña de azúcar, arroz, maíz, granos, legumbres, cereales, verduras, hortalizas, semillas, palma africana, chía, frutas, y sus derivados en general. Además de bebidas con o sin alcohol, de productos alimenticios frescos y procesados; de toda clase de conservas, enlatados, y de productos relacionados con un delicatesen. Al mejoramiento de suelos, forestación, reforestación, tratamiento de aguas de ríos, subterráneos, residuales. También al acopio, al ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, administración e instalación de depósitos, ferias, plantaciones, viveros, y de almacenes de ramos generales referentes al objeto agropecuario.- **o)** A la comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, almacenamiento, de todo tipo de envases plásticos, envases de vidrio, materiales de envasado para productos de corta o

ESCRITURA No
20180901062P01880



larga vida y materiales de envasado y empaque en procesamiento, potabilización, purificación, importación, exportación, compra, venta, distribución, de agua en todos sus estados y en todo tipo de presentación; y, a la fabricación de hielo en forma industrial.- q) A la crianza, importación, exportación, procesamiento, distribución, compra, venta, embalaje, en todas sus formas y, amplitud, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, y animales de granja en general; tanto de sus productos y subproductos, ya sean al natural, semielaborados o elaborados, como embutidos. A la avicultura, piscicultura, apicultura, cunicultura. Y a la administración e instalación de establecimientos ganaderos. - r) A la administración de clínicas veterinarias. A la producción, importación, exportación, compra, venta, distribución, almacenamiento, de productos veterinarios, balanceados, alimentos para animales, insumos, equipos, artículos, instrumental, relacionados con la zootecnia. A la venta de animales domésticos. - s) A la pesca, acuicultura, maricultura; y toda clase de operaciones relacionadas con estas actividades. A la importación, exportación, industrialización, deshidratación, distribución, compra, venta, embalaje, de: insumos, productos y subproductos derivados de la fauna marina. Así como camarón, tilapia, atún, y en general toda clase de peces. Al cultivo y cría de las especies bioacuáticas en vivéros y piscinas, de peces, crustáceos, mariscos, gusanos y a la ranicultura en todas sus fases. - t) A las actividades mineras en todas sus fases. A la exploración y explotación de minas, de canteras y yacimientos; comercialización, importación, exportación e industrialización de los mismos; y cualquier otra clase de actos o contratos establecidos en las Leyes de Minería.- u) A la importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, representación, ensamblaje, maquila, consignación, asesoría, y distribución de toda clase de: artículos de ebanistería, muebles para el hogar, oficinas, industrias, comercio; equipos eléctricos, electrónicos; electrodomésticos y equipos para el hogar; instrumentos de óptica y lentes;

artículos e implementos deportivos; césped sintético; instrumentos musicales; joyas y artículos de la rama de la joyería; aparatos fotográficos; accesorios para cocina y baños; menaje, implementos y utensilios para del hogar; suministros de oficina, papelería y útiles escolares; artículos para niños y juguetes; artículos para fiestas, de regalos, de bazar, mini market, supermercados y tiendas en general; así como sus partes, piezas, repuestos y accesorios y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. Además de artesanías, telas, ropa, cuero, artículos de cuero, pieles, lencería, calzado, cosméticos, bisutería, perfumes, artículos de belleza, del negocio de boutique, de la industria textil, y también sus accesorios. Y a la confección en todas sus fases. - v) al servicio de almacenaje de mercaderías. - w) A prestar servicio de lavado, secado y tintorería de ropa, alfombras y tapicería. - x) A la importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, alquiler, almacenamiento, de insumos, suministros, equipos, equipos hospitalarios, instrumental y dispositivos médicos, quirúrgico, de traumatología, ortopédicos, odontológicos, de rayos X, reactivos, hospitalarios y de laboratorio, así como material médico descartable, equipos de protección individual; y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos.- y) A brindar servicios médicos especializados, odontológicos, ópticas, servicios de ambulancia, terapia familiar, biotecnología, laboratorios clínicos, sistema de emergencias médico móvil. Así como a la instalación, administración de establecimientos asistenciales y clínicas médicas, hospitalarias, quirúrgicas y de reposo, así como a la atención de enfermos. A la asistencia geriátrica bajo el régimen de pensionado. - z) A la instalación y administración de boticas, farmacias, droguerías y lugares de expendio de productos naturales. A la importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, almacenamiento, de insumos y productos: químicos, agroquímicos, de higiene y limpieza,

ESCRITURA No

20180901062P01880



ecológicos, fitosanitarios, orgánicos, cosméticos, de belleza, perfumes, de cuidado capilar, de cuidado y aseo personal, de medicinas, de vitaminas, de suplementos nutricionales, de productos naturales, de productos homeopáticos, y productos que tengan relación con la salud en general.- **a.a)** A prestar servicios para el saneamiento de ambientes, desinfecciones, fumigación, asepsia, y sanitización. A la asistencia técnica en general relacionado a estas áreas.- **a.b)** Al mantenimiento de jardines, parques, áreas verdes en general.- **a.c)** Al servicio de recolección de basura y su procesamiento.- **a.d)** A la recolección, tratamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, almacenamiento, de chatarra, material de reciclado y desechos: sólidos, eléctricos y electrónicos, de uso doméstico, personal, institucional e industrial.- **a.e)** A ser asesor de imagen y relacionista público. A intervenir en calidad de representante de modelos, actores, artistas de toda clase, compañías teatrales, deportistas profesionales, para lo cual gestionará los contratos y asuntos profesionales. A la producción musical. A la fotografía profesional. - **a.f)** A la organización, planificación, de toda clase de eventos, como banquetes, fiestas, concursos de belleza, ferias, contratos de animación, entretenimiento, y demás presentaciones sean culturales, artísticas, deportivas o de talentos; además al alquiler de mesas, sillas, mantelería, vajillas, trailers, equipos y demás artículos para eventos y fiestas.- **a.g)** A la administración de: resorts, hoteles, hosterías, albergues, moteles, restaurantes, bares, trattorias, confiterías, dulcerías, heladerías, panaderías, pizzerías, cafeterías, lugares de venta de comidas rápidas, gimnasios, clubes, complejos deportivos, canchas deportivas, discotecas, peñas, centros comerciales, campamentos vacacionales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos. A los servicios de S.P.A., peluquería y gabinete de belleza en general.- **a.h)** Al sistema de ventas de productos; en forma: directa a domicilio, por catálogo, por internet, por teléfono (call center)

y/o correspondencia, o mediante la formación de equipos de ventas.- **a.i)** A la producción, creación y elaboración de películas, programas para cine, TV y radio; y a la compra, venta, importación, distribución, alquiler, de todos los equipos y sistemas que se utilizan en los mismos, y en los estudios de grabación.- **a.j)** A realizar labores periodísticas, por medios radiales, de internet, de televisión, cinematográficos, prensa escrita.- **a.k)** Al negocio de marketing, publicidad, propaganda, a través de la prensa, radio, televisión, películas, afiches, carteles impresos, internet, páginas web o por cualquier otra forma de difusión, en locales cerrados o en la vía pública o en paseos públicos y en distintos medios de transporte. A la producción, creación, y elaboración de campañas de publicidad y propaganda, asesoría, promoción de ventas, estudios e investigación de mercados. A las comisiones, consignaciones, representaciones, compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento, de artículos promocionales, materiales, materias primas, mercaderías y toda clase de productos relacionados con la publicidad. A la administración de agencias de diseño gráfico. - **a.l)** A la edición, publicación, distribución, importación, exportación, consignación, compra, venta, difusión, de toda clase de catálogos, folletos, revistas, escritos, libros y obras: informáticas, científicas, deportivas, literarias, pedagógicas, religiosas, artísticas, informativas, y de cultura en general.- **a.m)** A la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, de papeles, cartones, tintas, material de empaque, materias primas, repuestos, maquinarias, y todo lo relacionado a imprentas; y a realizar toda actividad vinculada a este ramo.- **a.n)** A la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler, almacenamiento, ensamblaje, de computadores, laptops, reguladores de voltaje y UPS, sus componentes, partes, piezas; y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. Así como a la creación, desarrollo, diseño, programación, consultoría y representación de

ESCRITURA No
20180901062P01880



software, programas, cursos, elaboración de manuales e instructivos y sistemas relacionados con el área de la informática y de la robótica. A los servicios de digitalización de archivos, sistemas de identificación, desarrollos de sitios web en las redes de Internet, Intranet y Extranet. - a.o) A gestiones portuarias, al despacho de las mercaderías y a todo lo relacionado a trámites, asesoramiento y de más labores que correspondan a los Agentes de Aduanas. - a.p) A la manipulación de carga en las instalaciones portuarias públicas y privadas y contratar el personal adecuado. A la consolidación y desconsolidación de carga marítima, aérea o terrestre. Al transporte internacional de carga contenerizada o consolidada por vía marítima. Al transporte en las instalaciones portuarias públicas y privadas de carga contenerizada o consolidada. - a.q) A las actividades relacionadas con los regímenes especiales aduaneros, tales como: maquila, depósito comercial, depósito industrial, almacenes libres y especiales, ferias internacionales, zonas francas. - a.r) A la administración de guarderías, jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, agencias de modelos, centros de capacitación profesional y artesanal, escuelas de arte, conservatorios, intercambio cultural.- a.s) A la capacitación y formación profesional, dictado de cursos, seminarios, talleres.- a.t) A la búsqueda y selección de personal; exámenes psicológicos de personal.- a.u) Al avalúo de activos, inventarios de activos fijos y bienes muebles, al reordenamiento y custodia de archivos.- a.v) A brindar servicios de asesoramiento integral, asistencia técnica, análisis, estudio, en las áreas de contabilidad, auditoría interna y externa, auditoría contable, diseño y documentación de procesos, tributaria, financiera, gestión de riesgos empresariales, económica, comercial, salud, salud ocupacional, medio ambiente, seguridad ambiental, seguridad industrial, de organización, jurídica, inmobiliaria, informática, petrolera, técnica, comercio exterior, administrativa, investigaciones de mercadeo, planeación estratégicas, recursos humanos.- a.w) A las representaciones,

franquicias, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas en general.- **a.x)** A la consultoría, teniendo como objeto identificar, planificar, elaborar, evaluar, implementar, supervisar, fiscalizar, brindar asistencia técnica a proyectos de investigación, desarrollo, o implementación, en los ámbitos de la agricultura, ganadería, construcción y decoración, medicina, salud, ambiental, pesca, minero, petrolero, eléctrico, electrónico, forestal, financiero, tributario, contable, de auditoría, de inversión, telecomunicaciones, redes, informáticas, comunicación social, salud ocupacional, seguridad física, seguridad electrónica, seguridad industrial, seguridad ambiental, recursos humanos, publicidad y propaganda.- **a.y)** A gestionar por cuenta ajena operaciones de cobranzas y recuperación de cartera.- **a.z)** A adquirir acciones o participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías interviniendo como socio o accionista en la fundación o aumento de capital de sociedades de cualquier clase.- La compañía no se podrá dedicar a la compraventa de cartera, ni a la intermediación financiera.- Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a ejecutar toda clase de actos o contratos permitidos por la Ley ecuatoriana que tengan relación con su objeto social”, **agregándose los literales “a.a.a.) VENTAS AL FOR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL; y, a.a.b.) IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DIVERSOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL.”;** b) La Compañía **VIPDISTRIS.A.**, a la presente fecha no tiene contratos pendientes para con el Estado o sus instituciones; y, c) Declara bajo juramento que la compañía, hasta la presente fecha, no adeuda valor alguno al **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS).** **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se acompañan como documentos habilitantes: Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, Registro único de Contribuyentes,

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

COMMUNICATIONS
SECTION
MAY 10 1964

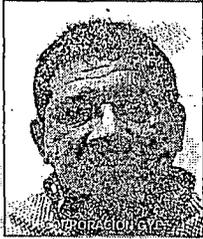


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908039159

Nombres del ciudadano: RAMIREZ LUZURIAGA HUGO JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIDUEÑA CARLIER VERONICA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: RAMIREZ VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUZURIAGA DEBORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SÍ DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ABEL JOSUE CASQUETE RUGEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS-GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-182-85279



188-182-85279

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SECRET
NOFORN

SECRET
NOFORN

Guayaquil, Septiembre 29 de 2016

Señor
HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VIPDISTRI S.A.** en sesión celebrada el día de hoy del presente año, resolvió nombrarlo **GERENTE GENERAL**.

Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual de la compañía y durará **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción en el registro Mercantil.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 14 de Marzo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de Junio del 2014.

De usted, muy atentamente,


SHIRLEY CASTRO NOBLECILLA
SECRETARIO AD-HOC

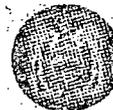
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VIPDISTRI S.A.**, según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil 29 de septiembre de 2016.


HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA
C.C. N° 0908039159
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

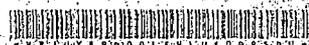


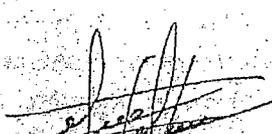
NUMERO DE REPERTORIO:40.335
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VIPDISTRI S.A., a favor de HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA, de fojas 43.233 a 43.236, Registro de Nombramientos número 11.592.

ORDEN: 40335




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1492062



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992876077001
RAZON SOCIAL: VIPDISTRI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RAMIREZ LUZURIAGA HUGO JAVIER
CONTADOR: MENDOZA RODRIGUEZ ANGEL ILDEFONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/09/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 06/06/2014
FEC. INSCRIPCION: 18/09/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/10/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. BENJAMIN CARRION Edificio: CITY OFFICE Piso: 7 Oficina: 721 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO CRISTIANO Telefono Trabajo: 042959357 Email: vipdistri@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS:
CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SHBO11206 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/10/2016 13:29:26



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992876077001

RAZON SOCIAL: VIPDISTRI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 18/09/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES ELECTRICOS
- SERVICIOS DE INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MECANICOS
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. BENJAMIN CARRION Referencia: DIAGONAL AL CENTRO CRISTIANO Edificio: CITY OFFICE Piso: 7 Oficina: 721 Telefono Trabajo: 042959357 Email: vipdistri@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SHBO111206 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/10/2016 13:29:26

1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIPDISTRI S.A., CELEBRADA EL
DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2018.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de diciembre del 2018, a las 10h15, en el inmueble ubicado en el séptimo piso, oficina 721 del edificio City Office, en la Avenida Benjamin Carrión y Emilio Romero de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía VIPDISTRI S.A., a saber **HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA**, propietario de 2900 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y, **JAIME FERNANDO GONZALEZ CORRAL**, propietario de 2900 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, por lo que en la presente reunión de Junta General se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ USD 5,800) pagado en la totalidad de su valor. Los accionistas deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de accionistas, sin previa convocatoria. -

Actúa como secretario de la junta **HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA** y preside la sesión **JAIME FERNANDO GONZALEZ CORRAL**, en calidad de Presidente. Se deja constancia que el secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme a lo dispuesto al Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara

instalada la Junta y el secretario procede a leer el único punto del orden del día: --

“Conocer acerca de la Reforma del Objeto Social de la compañía, en su Artículo Tercero y autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía”. –

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, **JAIME FERNANDO GONZALEZ CORRAL**, para tratar el Único Punto del orden del día, esto es: “Conocer acerca de la Reforma del Estatuto Social de la compañía, en su Artículo Segundo y autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía”, quien expone a los presentes que dado el giro de la compañía es conveniente realizar una reforma a sus estatutos sociales el mismo que expone debería ser: “**TERCERA.- OBJETO SOCIAL.-** Podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Al alquiler, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, franquiciamiento, ensamblaje, maquila, representación, asesoría, consultoría, almacenamiento, de toda clase de maquinarias, suministros, materiales, equipos, equipos industriales, herramientas, accesorios, partes, piezas repuestos, que se utilizan en el sector minero, petrolero, pesquero, ganadero, agrícola, forestal, telecomunicaciones, electrónico, electromecánico, eléctrico, comunicaciones, informático, industrial, textil, seguridad, domótica, mecánico, metalmeccánico, salud, farmacéutico, alimentario, hotelero, comercial, construcción. Así como de



rèdes y cableados, centrales de telecomunicación, sistemas de equipos de transmisión satelitales, sistemas de radio enlace, redes de fibra óptica, redes de estaciones base, centrales de conmutaciones con redes de transporte, sistemas de radares, controles de tráfico, suministro de baterías, motores y generadores para sistemas de telecomunicaciones; bombas y equipos para piscinas; filtros, calentadores, surtidores de agua; sistemas y equipos de refrigeración, generadores eléctricos, equipos y sistemas purificadores de aire y agua, ozonizadores, aires acondicionados y centrales de aires acondicionados; deshumidificadores, equipos y sistemas de ventilación industrial; centrales térmicas de refrigeración y cámaras frigoríficas; extintores, redes de voz y datos, alarmas, cercos eléctricos, cámaras, equipos de protección y seguridad de alta tecnología, equipos y sistemas contra robo e incendios, sistemas de rastreo satelital, monitoreo de centrales de alarmas, inhibidores de señal celular, detectores de señales láser, GPS. Además, sistemas de -Telefonía y transmisión de voz, datos y video de todas las tecnologías, de líneas para telefonía, televisión por cable, banda ancha de internet, micro onda, redes de fibra óptica, sistemas de tecnología alámbrica o inalámbrica, tecnologías de transferencias de información; transmisión de datos de alta velocidad satelital. También al sistema de monitoreo de centrales de alarmas. A la instalación y administración de Cyber, locutorios y puntos multiservicios, venta de tarjetas de prepago.- b) Pudiendo participar en licitaciones, concursos de precios públicos, privados, de ofertas, compra de bases, calificarse como proveedora y/o vendedora a instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país.- c) A la importación, exportación, compra, venta, fabricación, industrialización, diseño, consignación, representación, distribución, almacenamiento, mantenimiento, ensamblado, montaje,

desmontaje, de: plástico, polietileno, madera, aglomerado, mármol, vidrio, cristal, aluminio, hierro, acero, cobre, caucho natural o sintético, caña, cerámica, sus productos terminados y derivados; además toda clase de materiales para la construcción y decoración, como pinturas, barnices, lacas, materiales y suministros eléctricos y de ferretería, máquinas y herramientas eléctricas, de gasfitería y de ebanistería, materiales de cantera y piedra triturada, postes y tendido eléctrico. A la venta y recarga de extintores. - d) Al refinado, comercialización, importación, exportación, intermediación, almacenamiento y distribución de gas, de petróleo y sus derivados. - e) A suministrar el servicio de gasolinera. A la compra, venta, distribución de: combustible ecológico, gas, gasolina, diésel y demás derivados del petróleo.- f) A la compra, venta, distribución, importación, exportación, asesoría, consultaría, franquiciamiento, representación, de equipos que sirven para la instalación de gas, así como al servicio técnico de ensamblado, instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento y reparación de los mismos.- g) Al alquiler, fabricación, mantenimiento, almacenamiento, de toda clase de vehículos livianos, pesados y extrapesados; grúas, contenedores, cabezales, montacargas, estribas, retroexcavadoras, motoniveladoras, tractores, equipo caminero en general; y a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución de lubricantes, aditivos, motores, aires acondicionado, carrocerías, llantas, equipos, partes, repuestos y accesorios. Así como de tricimotos, bicicletas, motonetas, motocicletas, triciclos y otros vehículos a pedal.- h) A proporcionar el servicio de lubricadoras, lavadoras, vulcanizadoras, talleres mecánicos y/o eléctricos, enderezada y pintada; ensamblaje de carrocerías.- i) A la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general.- j) Al alquiler, construcción, montaje, reconstrucción, mantenimiento y reparación de barcos, embarcaciones marítimas y

fluviales, aeronaves, helicópteros, hidroaviones. A la importación, exportación, compra, venta, distribución de sus motores, equipos, repuestos y accesorios, instrumentos y partes en general; de combustibles y lubricantes, de equipos de supervivencia para los tripulantes.- k) Al transporte marítimo y fluvial, a través de botes, lanchas, gabarras, barcazas, barcos, y al arriendo temporal y operación de los mismos.- l) A prestar servicio de avituallamiento a los buques, movilización o traslado de tripulaciones, abastecimiento de agua, alimentos, combustibles, mantenimiento y limpieza a bordo de los buques. Además al salvataje en varamientos, encalladuras, incendios, remolques, practicaje.- m) A la compra, venta, consignación, industrialización, producción, importación, exportación, almacenamiento y distribución de productos de consumo masivo.- n) Al desarrollo y explotación agrícola, forestal, maderable y a la floricultura en todas sus fases, desde el sembrado, cultivo, extracción, industrialización, embalaje, importación y exportación; así como a la producción, deshidratación, consignación, almacenamiento, distribución, compra, venta, de toda clase de productos e insumos agrícolas, como banano, plátano, café, cacao, caña de azúcar, arroz, maíz, granos, legumbres, cereales, verduras, hortalizas, semillas, palma africana, chíca, frutas, y sus derivados en general. Además de bebidas con o sin alcohol, de productos alimenticios frescos y procesados; de toda clase de conservas, enlatados, y de productos relacionados con un delicatessen. Al mejoramiento de suelos, forestación, reforestación, tratamiento de aguas de ríos, subterráneos, residuales. También al acopio, al ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, administración e instalación de depósitos, ferias, plantaciones, viveros, y de almacenes de ramos generales referentes al objeto agropecuario.- o) A la comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, almacenamiento, de todo tipo de



envases plásticos, envases de vidrio, materiales de envasado para productos de corta o larga vida y materiales de envasado y empaque en general.- p)

Al procesamiento, potabilización, purificación, importación, exportación, compra, venta, distribución, de agua en todos sus estados y en todo tipo de presentación; y, a la fabricación de hielo en forma industrial.- q)

A la crianza, importación, exportación, procesamiento, distribución, compra, venta, embalaje, en todas sus formas y, amplitud, de ganado vacuno, ovino,

porcino, caprino, y animales de granja en general; tanto de sus productos y subproductos, ya sean al natural, semielaborados o elaborados, como

embutidos. A la avicultura, piscicultura, apicultura, cunicultura. Y a la administración e instalación de establecimientos ganaderos. - r)

A la administración de clínicas veterinarias. A la producción, importación, exportación, compra, venta, distribución, almacenamiento, de productos

veterinarios, balanceados, alimentos para animales, insumos, equipos, artículos, instrumental, relacionados con la zootecnia. A la venta de

animales domésticos. - s) A la pesca, acuicultura, maricultura; y toda clase de operaciones relacionadas con estas actividades. A la importación,

exportación, industrialización, deshidratación, distribución, compra, venta, embalaje, de: insumos, productos y subproductos derivados de la fauna

marina. Así como camarón, tilapia, atún, y en general toda clase de peces. Al cultivo y cría de las especies bioacuáticas en viveros y piscinas, de peces,

larvas, crustáceos, mariscos, gusanos y a la ranicultura en todas sus fases. -

t) A las actividades mineras en todas sus fases. A la exploración y explotación de minas, de canteras y yacimientos; comercialización,

importación, exportación e industrialización de los mismos; y cualquier otra clase de actos o contratos establecidos en las Leyes de Minería.- u)

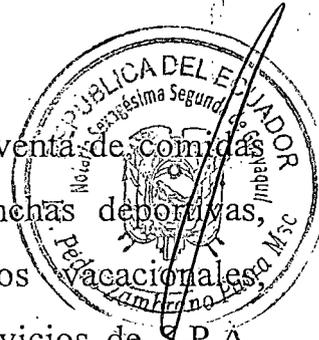
A la importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, representación, ensamblaje, maquila, consignación, asesoría, y distribución

de toda clase de: artículos de ebanistería, muebles para el hogar, industrias, comercio; equipos eléctricos, electrónicos; electrodomésticos y equipos para el hogar; instrumentos de óptica y lentes, implementos deportivos; césped sintético; instrumentos musicales; joyas y artículos de la rama de la joyería; aparatos fotográficos; accesorios para cocina y baños; menaje, implementos y utensilios para del hogar; suministros de oficina, papelería y útiles escolares; artículos para niños y juguetes; artículos para fiestas, de regalos, de bazar, mini market, supermercados y tiendas en general; así como sus partes, piezas, repuestos y accesorios y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. Además de artesanías, telas, ropa, cuero, artículos de cuero, pieles, lencería, calzado, cosméticos, bisutería, perfumes, artículos de belleza, del negocio de boutique, de la industria textil, y también sus accesorios. Y a la confección en todas sus fases. - v) al servicio de almacenaje de mercaderías. - w) A prestar servicio de lavado, secado y tintorería de ropa, alfombras y tapicería. - x) A la importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, alquiler, almacenamiento, de insumos, suministros, equipos, equipos hospitalarios, instrumental y dispositivos médicos, quirúrgico, de traumatología, ortopédicos, odontológicos, de rayos X, reactivos, hospitalarios y de laboratorio, así como material médico descartable, equipos de protección individual; y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. - y) A brindar servicios médicos especializados, odontológicos, ópticas, servicios de ambulancia, terapia familiar, biotecnología, laboratorios clínicos, sistema de emergencias médico móvil. Así como a la instalación, administración de establecimientos asistenciales y clínicas médicas, hospitalarias, quirúrgicas y de reposo, así como a la atención de enfermos. A la asistencia geriátrica.



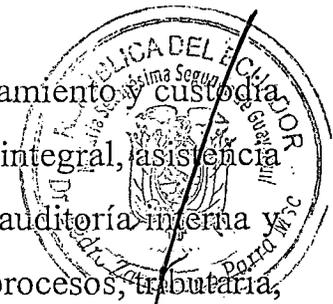
bajo el régimen de pensionado. - z) A la instalación y administración de boticas, farmacias, droguerías y lugares de expendio de productos naturales. A la importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, almacenamiento, de insumos y productos: químicos, agroquímicos, de higiene y limpieza, ecológicos, fitosanitarios, orgánicos, cosméticos, de belleza, perfumes, de cuidado capilar, de cuidado y aseo personal, de medicinas, de vitaminas, de suplementos nutricionales, de productos naturales, de productos homeopáticos, y productos que tengan relación con la salud en general.- a.a) A prestar servicios para el saneamiento de ambientes, desinfecciones, fumigación, asepsia, y sanitización. A la asistencia técnica en general relacionado a estas áreas.- a.b) Al mantenimiento de jardines, parques, áreas verdes en general.- a.c) Al servicio de recolección de basura y su procesamiento.- a.d) A la recolección, tratamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, almacenamiento, de chatarra, material de reciclado y desechos: sólidos, eléctricos y electrónicos, de uso doméstico, personal, institucional e industrial.- a.e) A ser asesor de imagen y relacionista público. A intervenir en calidad de representante de modelos, actores, artistas de toda clase, compañías teatrales, deportistas profesionales, para lo cual gestionará los contratos y asuntos profesionales. A la producción musical. A la fotografía profesional. - a.f) A la organización, planificación, de toda clase de eventos, como banquetes, fiestas, concursos de belleza, ferias, contratos de animación, entretenimiento, y demás presentaciones sean culturales, artísticas, deportivas o de talentos; además al alquiler de mesas, sillas, mantelería, vajillas, trailers, equipos y demás artículos para eventos y fiestas.- a.g) A la administración de: resorts, hoteles, hosterías, albergues, moteles, restaurantes, bares, trattorias, confiterías, dulcerías,

heladerías, panaderías, pizzerías, cafeterías, lugares de venta de comidas rápidas, gimnasios, clubes, complejos deportivos, canchas deportivas, discotecas, peñas, centros comerciales, campamentos vacacionales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos. A los servicios de S.P.A., peluquería y gabinete de belleza en general.- **a.h)** Al sistema de ventas de productos; en forma: directa a domicilio, por catálogo, por internet, por teléfono (call center) y/o correspondencia, o mediante la formación de equipos de ventas.- **a.i)** A la producción, creación y elaboración de películas, programas para cine, TV y radio; y a la compra, venta, importación, distribución, alquiler, de todos los equipos y sistemas que se utilizan en los mismos, y en los estudios de grabación.- **a.j)** A realizar labores periodísticas, por medios radiales, de internet, de televisión, cinematográficos, prensa escrita.- **a.k)** Al negocio de marketing, publicidad, propaganda, a través de la prensa, radio, televisión, películas, afiches, carteles impresos, internet, páginas web o por cualquier otra forma de difusión, en locales cerrados o en la vía pública o en paseos públicos y en distintos medios de transporte. A la producción, creación, y elaboración de campañas de publicidad y propaganda, asesoría, promoción de ventas, estudios e investigación de mercados. A las comisiones, consignaciones, representaciones, compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento, de artículos promocionales, materiales, materias primas, mercaderías y toda clase de productos relacionados con la publicidad. A la administración de agencias de diseño gráfico. - **a.l)** A la edición, publicación, distribución, importación, exportación, consignación, compra, venta, difusión, de toda clase de catálogos, folletos, revistas, escritos, libros y obras: informáticas, científicas, deportivas, literarias, pedagógicas, religiosas, artísticas, informativas, y de cultura en general.- **a.m)** A la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, de



papeles, cartones, tintas, material de empaque, materias primas, repuestos, maquinarias, y todo lo relacionado a imprentas; y a realizar toda actividad vinculada a este ramo.- **a.n)** A la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler, almacenamiento, ensamblaje, de computadores, laptops, reguladores de voltaje y UPS, sus componentes, partes, piezas; y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. Así como a la creación, desarrollo, diseño, programación, consultoría y representación de software, programas, cursos, elaboración de manuales e instructivos y sistemas relacionados con el área de la informática y de la robótica. A los servicios de digitalización de archivos, sistemas de identificación, desarrollos de sitios web en las redes de Internet, Intranet y Extranet. - **a.o)** A gestiones portuarias, al despacho de las mercaderías y a todo lo relacionado a trámites, asesoramiento y de más labores que correspondan a los Agentes de Aduanas. - **a.p)** A la manipulación de carga en las instalaciones portuarias públicas y privadas y contratar el personal adecuado. A la consolidación y desconsolidación de carga marítima, aérea o terrestre. Al transporte internacional de carga contenerizada o consolidada por vía marítima. Al transporte en las instalaciones portuarias públicas y privadas de carga contenerizada o consolidada. - **a.q)** A las actividades relacionadas con los regímenes especiales aduaneros, tales como: maquila, depósito comercial, depósito industrial, almacenes libres y especiales, ferias internacionales, zonas francas. - **a.r)** A la administración de guarderías, jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, agencias de modelos, centros de capacitación profesional y artesanal, escuelas de arte, conservatorios, intercambio cultural.- **a.s)** A la capacitación y formación profesional, dictado de cursos, seminarios, talleres.- **a.t)** A la búsqueda y selección de personal; exámenes psicológicos de personal.- **a.u)** Al avalúo de activos,

inventarios de activos fijos y bienes muebles, al reordenamiento y custodia de archivos.- **a.v)** A brindar servicios de asesoramiento integral, asistencia técnica, análisis, estudio, en las áreas de contabilidad, auditoría interna y externa, auditoría contable, diseño y documentación de procesos, tributaria, financiera, gestión de riesgos empresariales, económica, comercial, salud, salud ocupacional, medio ambiente, seguridad ambiental, seguridad industrial, de organización, jurídica, inmobiliaria, informática, petrolera, técnica, comercio exterior, administrativa, investigaciones de mercadeo, planeación estratégicas, recursos humanos.- **a.w)** A las representaciones, franquicias, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas en general.- **a.x)** A la consultoría, teniendo como objeto identificar, planificar, elaborar, evaluar, implementar, supervisar, fiscalizar, brindar asistencia técnica a proyectos de investigación, desarrollo, o implementación, en los ámbitos de la agricultura, ganadería, construcción y decoración, medicina, salud, ambiental, pesca, minero, petrolero, eléctrico, electrónico, forestal, financiero, tributario, contable, de auditoría, de inversión, telecomunicaciones, redes, informáticas, comunicación social, salud ocupacional, seguridad física, seguridad electrónica, seguridad industrial, seguridad ambiental, recursos humanos, publicidad y propaganda.- **a.y)** A gestionar por cuenta ajena operaciones de cobranzas y recuperación de cartera.- **a.z)** A adquirir acciones o participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías interviniendo como socio o accionista en la fundación o aumento de capital de sociedades de cualquier clase.- La compañía no se podrá dedicar a la compraventa de cartera, ni a la intermediación financiera.- Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a ejecutar toda clase de actos o contratos permitidos por la Ley ecuatoriana que tengan relación con su objeto social”,



agregándose los literales "a.a.a.) VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL; y, a.a.b.) IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DIVERSOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL.". Luego de varias deliberaciones La Junta resuelve por unanimidad; Aprobar la Reforma del Objeto Social de la compañía, por lo que el artículo tercero dirá: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la compañía será Tal como indica en su constitución en todos sus literales, del artículo "TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- Podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Al alquiler, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, franquiciamiento, ensamblaje, maquila, representación, asesoría, consultoría, almacenamiento, de toda clase de maquinarias, suministros, materiales, equipos, equipos industriales, herramientas, accesorios, partes, piezas repuestos, que se utilizan en el sector minero, petrolero, pesquero, ganadero, agrícola, forestal, telecomunicaciones, electrónico, electromecánico, eléctrico, comunicaciones, informático, industrial, textil, seguridad, domótica, mecánico, metalmecánico, salud, farmacéutico, alimentario, hotelero, comercial, construcción. Así como de redes y cableados, centrales de telecomunicación, sistemas y equipos de transmisión satelitales, sistemas de radio enlace, redes de fibra óptica, redes de estaciones base, centrales de conmutaciones con redes de transporte, sistemas de radares, controles de tráfico, suministro de baterías, motores y generadores para sistemas de telecomunicaciones; bombas y equipos para piscinas; filtros, calentadores, surtidores de agua; sistemas y equipos de refrigeración, generadores eléctricos, equipos y sistemas purificadores de aire y agua, ozonizadores, aires acondicionados y centrales de aires acondicionados; deshumidificadores, equipos y sistemas de ventilación industrial; centrales térmicas de refrigeración y cámaras frigoríficas;

extintores, redes de voz y datos, alarmas, cercos eléctricos, cámaras, equipos de protección y seguridad de alta tecnología, equipos y sistemas contra robo e incendios, sistemas de rastreo satelital, monitoreo de centrales de alarmas, inhibidores de señal celular, detectores de señales láser, GPS. Además, sistemas de -Telefonía y transmisión de voz, datos y video de todas las tecnologías, de líneas para telefonía, televisión por cable, banda ancha de internet, micro onda, redes de fibra óptica, sistemas de tecnología alámbrica o inalámbrica, tecnologías de transferencias de información; transmisión de datos de alta velocidad satelital. También al sistema de monitoreo de centrales de alarmas. A la instalación y administración de Cyber, locutorios y puntos multiservicios, venta de tarjetas de prepago.- b) Pudiendo participar en licitaciones, concursos de precios públicos, privados, de ofertas, compra de bases, calificarse como proveedora y/o vendedora a instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país.- c) A la importación, exportación, compra, venta, fabricación, industrialización, diseño, consignación, representación, distribución, almacenamiento, mantenimiento, ensamblado, montaje, desmontaje, de: plástico, polietileno, madera, aglomerado, mármol, vidrio, cristal, aluminio, hierro, acero, cobre, caucho natural o sintético, caña, cerámica, sus productos terminados y derivados; además toda clase de materiales para la construcción y decoración, como pinturas, barnices, lacas, materiales y suministros eléctricos y de ferretería, máquinas y herramientas eléctricas, de gasfitería y de ebanistería, materiales de cantera y piedra triturada, postes y tendido eléctrico. A la venta y recarga de extintores. - d) Al refinado, comercialización, importación, exportación, intermediación, almacenamiento y distribución de gas, de petróleo y sus derivados. - e) A suministrar el servicio de gasolinera. A la compra, venta, distribución de: combustible ecológico, gas, gasolina, diésel y demás



derivados del petróleo.- **f)** A la compra, venta, distribución, importación, exportación, asesoría, consultaría, franquiciamiento, representación, de equipos que sirven para la instalación de gas, así como al servicio técnico de ensamblado, instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento y reparación de los mismos.- **g)** Al alquiler, fabricación, mantenimiento, almacenamiento, de toda clase de vehículos livianos, pesados y extrapesados; grúas, contenedores, cabezales, montacargas, estribas, retroexcavadoras, motoniveladoras, tractores, equipo caminero en general; y a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución de lubricantes, aditivos, motores, aires acondicionado, carrocerías, llantas, equipos, partes, repuestos y accesorios. Así como de tricimotos, bicicletas, motonetas, motocicletas, triciclos y otros vehículos a pedal.- **h)** A proporcionar el servicio de lubricadoras, lavadoras, vulcanizadoras, talleres mecánicos y/o eléctricos, enderezada y pintada; ensamblaje de carrocerías.- **i)** A la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general.- **j)** Al alquiler, construcción, montaje, reconstrucción, mantenimiento y reparación de barcos, embarcaciones marítimas y fluviales, aeronaves, helicópteros, hidroaviones. A la importación, exportación, compra, venta, distribución de sus motores, equipos, repuestos y accesorios, instrumentos y partes en general; de combustibles y lubricantes, de equipos de supervivencia para los tripulantes.- **k)** Al transporte marítimo y fluvial, a través de botes, lanchas, gabarras, barcazas, barcos, y al arriendo temporal y operación de los mismos.- **l)** A prestar servicio de avituallamiento a los buques, movilización o traslado de tripulaciones, abastecimiento de agua, alimentos, combustibles, mantenimiento y limpieza a bordo de los buques. Además al salvataje en varamientos, encalladuras, incendios, remolques, practicaaje.- **m)** A la compra, venta, consignación, industrialización, producción, importación,

exportación, almacenamiento y distribución de productos de consumo masivo.- n) Al desarrollo y explotación agrícola, forestal, maderable y a la floricultura en todas sus fases, desde el sembrado, cultivo, extracción, industrialización, embalaje, importación y exportación; así como a la producción, deshidratación, consignación, almacenamiento, distribución, compra, venta, de toda clase de productos e insumos agrícolas, como banano, plátano, café, cacao, caña de azúcar, arroz, maíz, granos, legumbres, cereales, verduras, hortalizas, semillas, palma africana, chíá, frutas, y sus derivados en general. Además de bebidas con o sin alcohol, de productos alimenticios frescos y procesados; de toda clase de conservas, enlatados, y de productos relacionados con un delicatesen. Al mejoramiento de suelos, forestación, reforestación, tratamiento de aguas de ríos, subterráneos, residuales. También al acopio, al ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, administración e instalación de depósitos, ferias, plantaciones, viveros, y de almacenes de ramos generales referentes al objeto agropecuario.- o) A la comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, almacenamiento, de todo tipo de envases plásticos, envases de vidrio, materiales de envasado para productos de corta o larga vida y materiales de envasado y empaque en general.- p) Al procesamiento, potabilización, purificación, importación, exportación, compra, venta, distribución, de agua en todos sus estados y en todo tipo de presentación; y, a la fabricación de hielo en forma industrial.- q) A la crianza, importación, exportación, procesamiento, distribución, compra, venta, embalaje, en todas sus formas y, amplitud, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, y animales de granja en general; tanto de sus productos y subproductos, ya sean al natural, semielaborados o elaborados, como embutidos. A la avicultura, piscicultura, apicultura, cunicultura. Y a la administración e instalación de establecimientos ganaderos. - r) A la



administración de clínicas veterinarias. A la producción, importación, exportación, compra, venta, distribución, almacenamiento, de productos veterinarios, balanceados, alimentos para animales, insumos, equipos, artículos, instrumental, relacionados con la zootecnia. A la venta de animales domésticos. - s) A la pesca, acuicultura, maricultura; y toda clase de operaciones relacionadas con estas actividades. A la importación, exportación, industrialización, deshidratación, distribución, compra, venta, embalaje, de: insumos, productos y subproductos derivados de la fauna marina. Así como camarón, tilapia, atún, y en general toda clase de peces. Al cultivo y cría de las especies bioacuáticas en viveros y piscinas, de peces, larvas, crustáceos, mariscos, gusanos y a la ranicultura en todas sus fases. - t) A las actividades mineras en todas sus fases. A la exploración y explotación de minas, de canteras y yacimientos; comercialización, importación, exportación e industrialización de los mismos; y cualquier otra clase de actos o contratos establecidos en las Leyes de Minería.- u) A la importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, representación, ensamblaje, maquila, consignación, asesoría, y distribución de toda clase de: artículos de ebanistería, muebles para el hogar, oficinas, industrias, comercio; equipos eléctricos, electrónicos; electrodomésticos y equipos para el hogar; instrumentos de óptica y lentes; artículos e implementos deportivos; césped sintético; instrumentos musicales; joyas y artículos de la rama de la joyería; aparatos fotográficos; accesorios para cocina y baños; menaje, implementos y utensilios para del hogar; suministros de oficina, papelería y útiles escolares; artículos para niños y juguetes; artículos para fiestas, de regalos, de bazar, mini market, supermercados y tiendas en general; así como sus partes, piezas, repuestos y accesorios y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. Además de artesanías, telas, ropa, cuero,

artículos de cuero, pieles, lencería, calzado, cosméticos, bisutería, perfumes, artículos de belleza, del negocio de boutique, de la industria textil, y también sus accesorios. Y a la confección en todas sus fases al servicio de almacenaje de mercaderías. - v) A prestar servicio de lavado, secado y tintorería de ropa, alfombras y tapicería. - x) A la importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, alquiler, almacenamiento, de insumos, suministros, equipos, equipos hospitalarios, instrumental y dispositivos médicos, quirúrgico, de traumatología, ortopédicos, odontológicos, de rayos X, reactivos, hospitalarios y de laboratorio, así como material médico descartable, equipos de protección individual; y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. - y) A brindar servicios médicos especializados, odontológicos, ópticas, servicios de ambulancia, terapia familiar, biotecnología, laboratorios clínicos, sistema de emergencias médico móvil. Así como a la instalación, administración de establecimientos asistenciales y clínicas médicas, hospitalarias, quirúrgicas y de reposo, así como a la atención de enfermos. A la asistencia geriátrica bajo el régimen de pensionado. - z) A la instalación y administración de boticas, farmacias, droguerías y lugares de expendio de productos naturales. A la importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, almacenamiento, de insumos y productos: químicos, agroquímicos, de higiene y limpieza, ecológicos, fitosanitarios, orgánicos, cosméticos, de belleza, perfumes, de cuidado capilar, de cuidado y aseo personal, de medicinas, de vitaminas, de suplementos nutricionales, de productos naturales, de productos homeopáticos, y productos que tengan relación con la salud en general. - a.a) A prestar servicios para el saneamiento de ambientes, desinfecciones, fumigación, asepsia, y sanitización. A la asistencia técnica en general



relacionado a estas áreas.- **a.b)** Al mantenimiento de jardines, parques, áreas verdes en general.- **a.c)** Al servicio de recolección de basura y su procesamiento.- **a.d)** A la recolección, tratamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, almacenamiento, de chatarra, material de reciclado y desechos: sólidos, eléctricos y electrónicos, de uso doméstico, personal, institucional e industrial.- **a.e)** A ser asesor de imagen y relacionista público. A intervenir en calidad de representante de modelos, actores, artistas de toda clase, compañías teatrales, deportistas profesionales, para lo cual gestionará los contratos y asuntos profesionales. A la producción musical. A la fotografía profesional. - **a.f)** A la organización, planificación, de toda clase de eventos, como banquetes, fiestas, concursos de belleza, ferias, contratos de animación, entretenimiento, y demás presentaciones sean culturales, artísticas, deportivas o de talentos; además al alquiler de mesas, sillas, mantelería, vajillas, trailers, equipos y demás artículos para eventos y fiestas.- **a.g)** A la administración de: resorts, hoteles, hosterías, albergues, moteles, restaurantes, bares, trattorias, confiterías, dulcerías, heladerías, panaderías, pizzerías, cafeterías, lugares de venta de comidas rápidas, gimnasios, clubes, complejos deportivos, canchas deportivas, discotecas, peñas, centros comerciales, campamentos vacacionales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos. A los servicios de S.P.A., peluquería y gabinete de belleza en general.- **a.h)** Al sistema de ventas de productos; en forma: directa a domicilio, por catálogo, por internet, por teléfono (call center) y/o correspondencia, o mediante la formación de equipos de ventas.- **a.i)** A la producción, creación y elaboración de películas, programas para cine, TV y radio; y a la compra, venta, importación, distribución, alquiler, de todos los equipos y sistemas que se utilizan en los mismos, y en los estudios de grabación.- **a.j)** A realizar

labores periodísticas, por medios radiales, de internet, de televisión, cinematográficos, prensa escrita.- **a.k)** Al negocio de marketing, publicidad, propaganda, a través de la prensa, radio, televisión, películas, afiches, carteles impresos, internet, páginas web o por cualquier otra forma de difusión, en locales cerrados o en la vía pública o en paseos públicos y en distintos medios de transporte. A la producción, creación, y elaboración de campañas de publicidad y propaganda, asesoría, promoción de ventas, estudios e investigación de mercados. A las comisiones, consignaciones, representaciones, compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento, de artículos promocionales, materiales, materias primas, mercaderías y toda clase de productos relacionados con la publicidad. A la administración de agencias de diseño gráfico. - **a.l)** A la edición, publicación, distribución, importación, exportación, consignación, compra, venta, difusión, de toda clase de catálogos, folletos, revistas, escritos, libros y obras: informáticas, científicas, deportivas, literarias, pedagógicas, religiosas, artísticas, informativas, y de cultura en general.- **a.m)** A la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, de papeles, cartones, tintas, material de empaque, materias primas, repuestos, maquinarias, y todo lo relacionado a imprentas; y a realizar toda actividad vinculada a este ramo.- **a.n)** A la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler, almacenamiento, ensamblaje, de computadores, laptops, reguladores de voltaje y UPS, sus componentes, partes, piezas; y al servicio técnico de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los mismos. Así como a la creación, desarrollo, diseño, programación, consultoría y representación de software, programas, cursos, elaboración de manuales e instructivos y sistemas relacionados con el área de la informática y de la robótica. A los servicios de digitalización de archivos, sistemas de identificación, desarrollos de sitios web en las redes

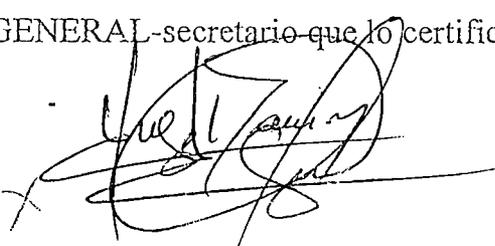


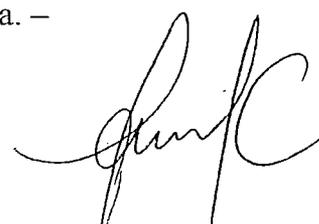
de Internet, Intranet y Extranet. - **a.o)** A gestiones portuarias, al despacho de las mercaderías y a todo lo relacionado a trámites, asesoramiento y de más labores que correspondan a los Agentes de Aduanas. - **a.p)** A la manipulación de carga en las instalaciones portuarias públicas y privadas y contratar el personal adecuado. A la consolidación y desconsolidación de carga marítima, aérea o terrestre. Al transporte internacional de carga contenerizada o consolidada por vía marítima. Al transporte en las instalaciones portuarias públicas y privadas de carga contenerizada o consolidada. - **a.q)** A las actividades relacionadas con los regímenes especiales aduaneros, tales como: maquila, depósito comercial, depósito industrial, almacenes libres y especiales, ferias internacionales, zonas francas. - **a.r)** A la administración de guarderías, jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, agencias de modelos, centros de capacitación profesional y artesanal, escuelas de arte, conservatorios, intercambio cultural.- **a.s)** A la capacitación y formación profesional, dictado de cursos, seminarios, talleres.- **a.t)** A la búsqueda y selección de personal; exámenes psicológicos de personal.- **a.u)** Al avalúo de activos, inventarios de activos fijos y bienes muebles, al reordenamiento y custodia de archivos.- **a.v)** A brindar servicios de asesoramiento integral, asistencia técnica, análisis, estudio, en las áreas de contabilidad, auditoría interna y externa, auditoría contable, diseño y documentación de procesos, tributaria, financiera, gestión de riesgos empresariales, económica, comercial, salud, salud ocupacional, medio ambiente, seguridad ambiental, seguridad industrial, de organización, jurídica, inmobiliaria, informática, petrolera, técnica, comercio exterior, administrativa, investigaciones de mercadeo, planeación estratégicas, recursos humanos.- **a.w)** A las representaciones, franquicias, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas en general.- **a.x)** A la consultoría,

teniendo como objeto identificar, planificar, elaborar, evaluar, implementar, supervisar, fiscalizar, brindar asistencia técnica a proyectos de investigación, desarrollo, o implementación, en los ámbitos de la agricultura, ganadería, construcción y decoración, medicina, salud, ambiental, pesca, minero, petrolero, eléctrico, electrónico, forestal, financiero, tributario, contable, de auditoría, de inversión, telecomunicaciones, redes, informáticas, comunicación social, salud ocupacional, seguridad física, seguridad electrónica, seguridad industrial, seguridad ambiental, recursos humanos, publicidad y propaganda.- a.y) A gestionar por cuenta ajena operaciones de cobranzas y recuperación de cartera.- a.z) A adquirir acciones o participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías interviniendo como socio o accionista en la fundación o aumento de capital de sociedades de cualquier clase.- La compañía no se podrá dedicar a la compraventa de cartera, ni a la intermediación financiera.- Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a ejecutar toda clase de actos o contratos permitidos por la Ley ecuatoriana que tengan relación con su objeto social”, **agregándose los literales “a.a.a.) VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL; y, a.a.b.) IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DIVERSOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL”.** - De igual manera queda autorizado el Representante legal de la compañía GERENTE GENERAL señor HUGO JAVIER RAMIREZ LÚZURIAGA, para que suscriba el correspondiente instrumento público que contenga la reforma parcial de estatutos de la compañía. -

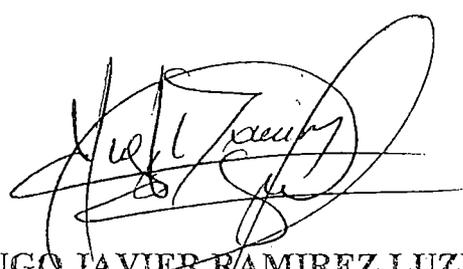
No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Junta, concede un receso para que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer

y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta de la compañía VIPDISTRI S.A. junto con el presidente de la Junta y el GERENTE GENERAL-secretario que lo certifica, y la levantan a las 12h05.-


f) HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA, accionista – secretario de la Junta. –


f) JAIME FERNANDO GONZALEZ CORRAL, accionista – presidente de la Junta General.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, la misma a la que me remitiré en caso de ser necesario.
- Guayaquil, 06 de diciembre del 2018.


X HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA
Secretario de la Junta

ESCRITURA No
20180901062P01880

Acta de Junta General y copia de cédula de Accionistas. - Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura e incorpore los documentos habilitantes necesarios para el perfeccionamiento de la misma. firma Abogado Rodrigo Marcelo Sares Valdiviezo, matricula siete siete seis ocho, Colegio de Abogados del Guayas **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** - En consecuencia, el otorgante se afirma en el contenido de la minuta inserta, la misma que se eleva a Escritura Pública. - Se agregan los documentos de Ley. - Léida esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quién la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. **Doy fe.**

F) por la compañía **VIPDISTRI S.A.,**

R.U.C.: 0992876077001

Eco. **HUGO JAVIER RAMIREZ LUZURIAGA.**

GERENTE GENERAL

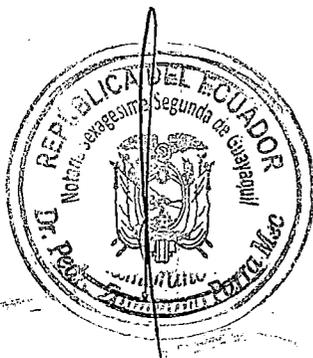
C. C.: No.090803915-9

DR. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA M.S.c.

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorga ante mí, en fe de ello confiero este  **TESTIMONIO**, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el:

17 DIC 2018



Dr. Pedro Zambrano Parra M.S.c.
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



Factura: 001-001-000017368



20180901062P01880

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901062P01880						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RAMIREZ LUZURIAGA HUGO JAVIER	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0908039159	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	VIPDISTRI S.A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.371
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:14:08

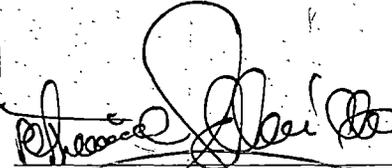
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **VIPDISTRI S.A.**, de fojas **2.694 a 2.723**, Registro Mercantil número **249**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 63371



Guayaquil, 22 de enero de 2019 ✓


Ab. Patricia Mirillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0517235

